

**LA IDEA DE LIBERTAD EN LA NOVELA *EL GAMONAL* DE
MANUEL ROBLES ALARCÓN**

**THE IDEA OF FREEDOM IN THE NOVEL *EL GAMONAL* BY
MANUEL ROBLES ALARCÓN**

**A IDEIA DE LIBERDADE NO ROMANCE *EL GAMONAL* DE
MANUEL ROBLES ALARCÓN**

Melquiades Aléndez Carrión*

Esandino - Estudios Andinos de Interculturalidad: Quechua y Aymara
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
alendezmel@gmail.com

ORCID: 0000-0002-7595-1164

Recibido: 16/03/21

Aceptado: 7/11/21

* Licenciado en Educación, especialidad Lengua y Literatura por la Universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac, con estudios de Maestría en Lengua y Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asimismo, con estudios de Maestría en Ciencias de la Educación, con mención en Lengua, y de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Es integrante del Grupo de Investigadores Esandino-Estudios Andinos de Interculturalidad: Quechua y Aymara de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

Resumen

El presente artículo trata la idea de libertad en la novela *El gamonal* de Manuel Robles Alarcón. El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, con el ejercicio ilimitado de libertad genitiva y dativa, escarmienta y victimiza a los colonos de la hacienda para someterlos a su dominio. El gamonal, desde la ideología hispanista, enfrenta a los indigenistas y proyecta exterminar a los indígenas porque considera que son una rémora para el desarrollo del país. El Estado, que constituye la principal institución ablativa, no limita la libertad genitiva y dativa del gamonal en el periodo de crisis del estado oligárquico (1920-1975). Las organizaciones campesinas, los políticos e intelectuales indigenistas son desacreditados. Todo argumento en favor del indígena es vulnerado por el gamonal. La idea de libertad en la novela *El gamonal* se interpreta desde el materialismo filosófico como teoría de la literatura.

Palabras claves: Idea de libertad, la novela *El gamonal*, Robles Alarcón.

Abstract

This article deals with the idea of freedom in the novel *El gamonal* by Manuel Robles Alarcón. The gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, with the unlimited exercise of genitive and dative freedom, chastises and victimizes the settlers of the hacienda to submit them to his dominion. The gamonal, from the Hispanic ideology, confronts the indigenistas and plans to exterminate the natives because he considers that they are a hindrance to the development of the country. The State, which constitutes the main ablativ institution, does not limit the genitive and dative freedom of the gamonal in the crisis period of the oligarchic state (1920-1975). Peasant organizations, indigenous politicians and intellectuals are discredited. Any argument in favor of the indigenous is violated by the gamonal. The idea of freedom in the novel *El gamonal* is interpreted from philosophical materialism as a theory of literature.

Keywords: Idea of freedom, the novel *El gamonal*, Robles Alarcón.

Resumo

Este artigo trata da ideia de liberdade do romance *El gamonal* de Manuel Robles Alarcón. O gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, com o exercício ilimitado da liberdade genitiva e dativa, castiga e vitimiza os colonos da fazenda para submetê-los ao seu domínio. O gamonal, da ideologia hispânica, enfrenta os indigenistas e planeja exterminar os indígenas por considerá-los um estorvo ao desenvolvimento do país. O Estado, que constitui a principal instituição ablativa, não limita a liberdade genitiva e

dativa do gamonal no período de crise do Estado oligárquico (1920-1975). Organizações camponesas, políticos e intelectuais indígenas estão desacreditados. Qualquer argumento a favor dos indígenas é violado pelo gamonal. A ideia de liberdade no romance *El gamonal* é interpretada a partir do materialismo filosófico como uma teoria da literatura.

Palavras-chaves: Idéia de liberdade, o romance *El gamonal*, Robles Alarcón.

Introducción

Manuel Robles Alarcón es autor de cuatro novelas. Entre ellas, *Sara Cosecho*, *Jacinto Huillca*, *El gamonal* (título original *El gamonal o el señor de Yanahuaijo*) y *Los altivos* (novela inconclusa). No se han publicado las tres últimas novelas, a excepción de algunos capítulos en revistas y periódicos de Lima. Aparte de estas novelas ha escrito cinco colecciones de cuentos: *Los perros vagabundos* (título de la primera edición: *Sombras de arcilla*), *Defensores anónimos de tu vida* (título original: *La sombra de Caín*), *Fantásticas aventuras del Atoj y el Diguillo*, *Los que ahora tienen una esperanza* y *Cuentos de tierra mestiza*. No se han publicado las dos últimas colecciones, solo algunos cuentos de ambas colecciones se han publicado en revistas y periódicos de Lima y Abancay. Además, permanece inédita la obra teatral *Don Diego Ratón y don Antonio Zorro*. Tiene, además, varios artículos dispersos en revistas y periódicos de Lima los mismo que faltan recopilar. Desde la genealogía literaria, la gran parte de las obras literarias de Robles Alarcón se clasifica como literatura crítica o indicativa, algunos cuentos de la colección *Los que ahora tienen una esperanza* pertenecen a la literatura programática o imperativa y *Fantásticas aventuras del Atoj y el Diguillo* es una literatura sofisticada o reconstructivista.

Todas estas obras indicadas tienen calidad literaria. Sin embargo, no son referentes en la investigación por cuatro motivos. Primero, porque sus obras publicadas se hicieron en editoriales que no tienen alcance nacional; segundo, porque no se han editado sus mejores obras literarias: *Los que ahora tienen*

una esperanza, *El gamonal* y la novela *Jacinto Huilca*; (esta última obra literaria recibió el Premio Nacional de Novela Ricardo Palma en 1947 y en 1942, la misma había obtenido una mención honrosa en el 2°. Concurso Internacional de Novela Farrar & Rinehart de Estados Unidos); tercero, las investigaciones literarias académicas no son suficientes; y finalmente, porque por ser producciones literarias regionales indigenistas han sido marginadas por las editoriales importantes.

La novela *El gamonal* se ha difundido como novela inédita por los críticos literario. Romero (1966) indica que *El gamonal* es una novela corta e inédita. Tauro (1975) refiere que Robles anuncia la publicación de *El gamonal*, novela corta. Vivanco (1981) dice amén de la novela *El gamonal*. Arriola (1983) afirma que *El gamonal* delata al luchador social de fibra comunista. Corcuera (1988) manifiesta que entre los trabajos que ha dejado inédito, figura *El gamonal* (novela). Toro (2004) afirma que *El gamonal* es una novela corta e inédita. Entre los citados quien mejor conoce es Tauro porque ha escrito la mejor biografía de Robles Alarcón. Sin embargo, desconoce, al igual que los demás la publicación del capítulo I, “Indios de hacienda” en la revista *Garcilaso* (13 de diciembre de 1941, 12, pp. 13-15).

Robles Alarcón frente a su obra manifiesta que la novela *El gamonal* constituye una de sus primeras novelas escritas después de unos relatos. Robles (1982) resalta que escribió una “novela” corta, con base a lo que su madre le contaba, había oído o visto de niño él mismo. La novela *El gamonal* en principio estuvo compuesto de cuatro capítulos: “Pataquishka”, “Indios de hacienda”, “El cholo levantisco” y “El insumiso”. Lamentablemente, se extravió el primer capítulo (“Pataquishka”); al respecto, Robles Alarcón afirma que la conquista es como la espina del cacto pataquishka que se incrusta en la carne del indio y cuando el indio la saca nunca sale.

Respecto a la idea de libertad, Maestro (2017) interpreta con el título *La idea de libertad en La Celestina* desde el materialismo filosófico como teoría de la literatura y llega a la conclu-

sión que *La Celestina* es una obra que se ubica fuera de las normas del Estado. Todos los personajes actúan al margen de las normas oficiales de la sociedad política. Además, Maestro (2017) Interpreta Idea de libertad en *La Numancia* de Cervantes y llega la conclusión que *Numancia* representa la ablación de la libertad imperial de Roma, y que a su vez el Imperio Romano representa la ablación íntegra de *Numancia*, como ciudad-estado que se aniquila antes de convertirse en sierva de Roma. Estas dos referencias constituyen una consulta permanente en la interpretación de la novela *El gamonal* de Robles Alarcón.

El objetivo del presente artículo es interpretar la idea de libertad que se objetiva en la novela *El gamonal* de Manuel Robles Alarcón desde los presupuestos metodológicos del materialismo filosófico como teoría de la literatura. El método con el que se interpreta es el método del materialismo filosófico como teoría de la literatura. El materialismo filosófico se basa en los principios generales de la gnoseología materialista, como teoría del conocimiento organizada en torno a la distinción materia / forma.

La idea de libertad se refiere a la “Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos” (Real Academia Española, s.f., definición 1). Cabanellas (1976) la define como “La facultad de hacer todo aquello que no perjudique a otro” (p. 550). Bueno (1996), desde el materialismo filosófico, afirma que la libertad es la lucha por el poder para dominar a los demás, a partir de esta idea central precisa “como la potencia (poder o capacidad) para causar sus actos” (p. 251). Para Maestro (2017) “La Idea de la Libertad que sostiene el Materialismo Filosófico se sintetiza en esta máxima: Libertad es lo que los demás nos dejan hacer” (p. 1548). Maestro organiza la idea de la libertad en tres casos de declinaciones. El primer caso, es la libertad genitiva que implica las fuerzas materiales y la potencia física de una persona; el segundo caso, es la libertad dativa que son los logros de una persona y el tercer caso, es la libertad ablativa que limita la libertad de una persona.

La idea de libertad en la novela *El gamonal* de Robles Alarcón

La idea de libertad en la novela *El gamonal* se establece en la relación dialéctica entre el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara frente a los indios. Esta relación dialéctica se desarrolla dentro del eje circular del espacio antropológico del materialismo filosófico que es la relación humana, personal y operatoria. Sin olvidar la relación del eje angular con Dios y el eje radial o la naturaleza. A continuación, se interpreta en los tres casos de declinaciones:

La libertad genitiva

La libertad genitiva (libertad de) está en las fuerzas materiales de que dispone una persona: su potencia física, sus conocimientos y su voluntad de querer o hacer. Además, la libertad genitiva representa una concepción positiva de la libertad en la posibilidad de ejecutar acciones y operaciones. Asimismo, una concepción negativa en donde carece de su potencialidad física, conocimiento y voluntad de querer y hacer (Maestro, 2016).

Desde esta definición, el señor Cristóbal de Rocafuerte y Vergara posee una hacienda feudal, lleva una pistola calibre 38, tiene un almacén de armamentos de guerra; su esposa, doña Berta Evangelina, se subordina a su poder; tiene un administrador, un mayordomo, capataces y colonos que son fuente y cimiento de su fortuna. La libertad genitiva que dispone el hacendado Cristóbal de Rocafuerte y Vergara es ilimitada frente a la libertad genitiva de la que disponen los indios.

El Estado le potencia con la oficina de correos y telégrafos en la hacienda de Yanahuaijo. Doña Berta Evangelina, esposa del gamonal, confirma: “—Aquí están, nuestras oficinas de Correos y Telégrafos” (Robles, 1944, p. 20). El latifundio tiene más poder que un distrito: “O sea pues, que allí, en la hacienda estaban, aquellas oficinas del Estado, que Pichiulla con ser distrito, como decía José Santos, no la tenía” (Robles, 1944, p. 20). René

Da Pozzo, el periodista visitante, expresa su disconformidad y su ironía “—Vaya, vaya. ¡Eso sí que está bueno!” (Robles, 1944, p. 20). El gamonal usa el telégrafo para denunciar ante el subprefecto cualquier incidente o levantamientos de los colonos.

El poder físico del gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara es colosal, tal como lo describe el narrador de la novela. Hay armonía entre el gamonal, el caballo y sus indumentarias finas. Una armonía perfecta entre las imágenes y el sonido:

Y no tardó en aparecer, a unos cincuenta pasos siguiendo la columna, jinete en brioso overo, un arrogante hombre de hermoso poncho de vicuña y embozado hasta las narices en gruesa bufanda de la misma lana, dejando apenas adivinar los ojos de penetrante mirada. Era don Cristóbal de Rocafuerte. El amplio sombrero de ala caída tocándole casi hombros y espaldas. Sólidamente sentado en la silla, venía al presumido paso del animal, sueltas negligentemente las riendas ricas en anillos de plata y las erizadas espuelas palpeñas trinando con provocativa musiquilla metálica. —¡Shallán..., shallán... shallán!... (Robles, 1944, pp. 30-31)

Toda esta descripción se conjuga con los indios prisioneros que van delante del gamonal arrastrados por los mayordomos. En contraste, los indios de hacienda están desnutridos, harapientos, débiles y enfermos. Una denuncia y una crítica feroz al gamonal por tener al colono en las condiciones infrahumanas:

Aquel multiforme desfile de “indios de hacienda”, a sus espaldas, continuaban, alargándose. Caras pálidas y amarillentas, espantajos andrajosos, caras chupadas por el hambre y la extenuación, lentos pasos vacilantes, caras de indios e indias palúdicos. Mezclándose o yendo en zigzagante fila. Como en séquito silencioso o una extraña romería de gentes de furtivas miradas y vientres flácidos visibles entre harapos de sus camisas. (Robles, 1944, p. 14)

La relación entre el hacendado y los indígenas es como el símil del puma y las ovejas. El puma es el máximo depreda-

dor que tiene para devorar a todas las ovejas. Mientras, ¿las ovejas qué libertad genitiva tienen? Ninguna. Tienen todas las de ser devoradas. Lo mismo ocurre entre el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara y los indios de hacienda. Los indios ven al hacendado como a un monstruo depredador, huyen temerosos:

Algunos de aquellos indios parecían apresurar nerviosamente el paso. Como procurando alejarse con la mayor prontitud posible de algo a que temieran más que a la peor alimaña, brillándoles el temor en las miradas blancas. Igual que un rebaño de ovejas amenazadas por el puma, sacudiéndoles las carnes instintivo temblor. Hombres y mujeres de diferentes edades, pero semejantes indumentarias terrosas, entre ellos niños, que parecían haber estado transitando por el finamente empedrado patio cuando fueron sorprendidos por la súbita aparición del patrón. (Robles, 1944, p. 35)

El Estado no ejerce con la libertad ablativa o leyes prohibitivas; el Estado mismo es la república de oligarcas. Por eso, el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara goza del poder ilimitado, aplica su propia justicia contra los indios. Él mismo, al recibir la visita de los hermanos José Santos y María Erlinda Godínez Peralta, afirma que ellos habían venido de la civilización limeña. Se deduce que la hacienda de Yanahuajjo es la barbarie. El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara es un experto en capturar indios de las comunidades del distrito de Pichiulla, pueblo sometido al poder de su latifundio. Lleva amarrados para someterlos a escarmientos. Solo la literatura es el poderoso medio que critica los problemas sociales. La materia literaria que objetiva Robles Alarcón se fundamenta en la gnoseología materialista porque guarda relación con la realidad. Nadie puede decir que la literatura de Robles Alarcón es una leyenda negra contra los gamonales. La oligarquía de Apurímac era tan sanguinaria e inhumana que se comprueba con la historia regional y relatos orales de los habitantes del

lugar. En la siguiente cita, el narrador de la novela profundiza la denuncia:

No cabía pues duda, “todo un hombre”. Tenía pues entonces razón de pavonearse, golpear el fino empedrado con los tacos, fustigar orgullosamente sus botas. Puesto que era de esos gallardos paladines que capturan indios en las punas, los amarran y se los llevan a su hacienda para aplicarles su “propia justicia”. Tan orgulloso también y nada semsiblera [sic], como para prestar oídos a desarraigados indios. (Robles, 1944, p. 65)

El hacendado Cristóbal de Rocafuerte, ante su interlocutor José Santos Godínez Peralta, estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, plantea la civilización y el progreso social a partir de los fundamentos darwinistas que los blancos son los que llevarán el progreso, y para eso se debe exterminar a los indígenas, porque son un obstáculo para el progreso: “¿Queremos progreso? Muy bien... Pero entonces, no hay remedio. A exterminar a todos los indios, para que haya progreso. Porque, ¡tché!... estos brutos retrógrados, oigausté, son una rémora” (Robles, 1944, p. 56).

El modelo de progreso que plantea es el modelo de Estados Unidos que exterminó a los indígenas para alcanzar su desarrollo: “—¿Usted cree, dígame, que si no hubieran exterminado a los indios, los Estados Unidos sería lo que es ahora, una gran nación? ¡No señor! Qué ocurrencia...Imposible”. (Robles, 1944, p. 57). Sobre el Darwinismo Social que inició en 1920 con la dualidad hispano-indígena, Kapsoli (1996) afirma: “Las corrientes hispanistas apostaban fundamentalmente por el Darwinismo Social; es decir, se propicia la inmigración de los blancos porque son ellos los superiores, que ello permitirá el desarrollo del país” (p. 22). Mariátegui (1928) cuestionó en su momento las ideas de raza inferior y degenerada: “El concepto de las razas inferiores sirvió al Occidente blanco para su obra de expansión y conquista. (...) La degeneración del indio perua-

no es una barata invención de los leguleyos de la mesa feudal” (p. 40). El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara reproduce el discurso de los hispanistas en la polémica con José Santos Godínez Peralta, estudiante de la San Marcos:

El indio no es sinó [sic] un ser inferior, degenerado, proge-
nia de una raza decadente. Y encima de eso, flojo e hipócri-
ta. ¡Yo también he leído, oigausté, señor! ¡Claro que he leído!
¿Qué cree usted?... Pero eso, aquí a uno no le sirve de nada.
¡La experiencia oigausté, la experiencia! El único medio de
entenderse con el ijidio [sic] es rigor, porque estos indios no
entran en razonamientos. ¡Todo lo demás es perder tiem-
po, malgastar paciencia! ¡Bondad, caridad, humanidad con
ellos?... ¡Tché! Adefesios... Hay que tratarlos a malas, si se
les quiere hacer bien. De otro modo, es engañarse. (Robles,
1944, p. 58-59)

Robles Alarcón en esta novela presenta el debate de los indigenistas y los hispanistas de los inicios del periodo de crisis del estado oligárquico (1920-1975). Los indigenistas estaban representados por Luis E. Valcárcel, Uriel García, José Antonio Encinas, Mariátegui y muchos otros intelectuales. Arguedas (1967) establece la comparación entre Luis E. Valcárcel y Raúl Porras Barrenechea. Valcárcel es intelectual antihispanista que responsabiliza los males del Perú a los españoles: “Sostiene que todos los vicios y defectos del hombre peruano son de origen hispánico: la avaricia, el ocio, la envidia, la hipocresía... que no existían en la antigüedad indígena” (p. 6). Mientras Porras al igual que Los hispanistas Riva Agüero y Víctor Andrés Belaúnde consideraba que el indio era la rémora para el desarrollo del Perú. Arguedas confirma la posición de Porras en el mismo artículo:

El historiador Raúl Porras representa, en cambio, la actitud contraria y constituye el personaje central de toda una corriente igualmente aguda. Según estos hispanistas, el indio es el responsable de las limitaciones y defectos del país; afirman que es refractario a la civilización freno que impide la evolución social del Perú, y los seguidores provinciales

del hispanismo llegan a proponer el exterminio total del indio para sustituirlo con inmigrantes europeos. (p. 6)

A partir de esta contraposición se deduce que José Santos Godínez Peralta, estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es un antihispanista; mientras, el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara es un hispanista que plantea el exterminio total del indio.

La práctica recurrente del gamonal para mantener sumiso al colono es el escarmiento. El escarmiento no es nuevo, se practica desde la colonia. En la hacienda de Yanahuaijo somete al escarmiento al cholo levantisco Evaristo Ñahui. Ordena a los verdugos a despojarles la ropa de mestizo para vestirlo de indio:

Ya tenía el torso desnudo, pues lo primero que habían hecho, para humillarle más por orden expresa del amo, fue romperle la camisa, despojándole de sus ropas de cacinete [sic], del sombrero de paño y los zapatos. Y embutirle a pulso en el ridículo pantalón de jerga y encasquetarle el viejo chullo, para hacerle sentir que no era sino un “pobre indio de puna”. (Robles, 1944, p. 65)

La justicia propia que aplica el gamonal para el escarmiento es la flagelación. Se requiere para su aplicación un lugar y los verdugos. El lugar del escarmiento es la gran puerta de arco de la hacienda y los verdugos son los capataces colonos de la hacienda que cumplen las instrucciones del patrón: “—¡Y ahora, tirenle quince vergazos!— y torciendo la boca en gesto de fiero: — ¡Pero con alma, como para que se le quiten las ganas de venir a joder otra vez!” (Robles, 1944, p. 66). Los verdugos indios lo flagelaron con ferocidad al hombre de su raza. El gamonal siente una felicidad cuando le destrozan la piel de la espalda del cholo levantisco Evaristo Ñahui: “Don Cristóbal de Rocafuerte, increíblemente, parecía gozar. Contemplar con insano deleite aquella carne torturada, la sangre molida, las brisnas [sic] de epidermis que a veces volaban por el aire, las espasmódicas convulsiones de las espaldas de Ñahui” (Robles, 1944, p. 66). El

narrador al inicio del capítulo II describió al gamonal como a un carnicero de la costa: “Mirándole con mayor atención cuando se dio vuelta, más parecía aquel señor, por su continente y textura, aparte de su aparente mansedumbre y bondad, un próspero carnicero de una ciudad grande de la costa” (Robles, 1944, p. 37). El cholo levantisco Evaristo Ñahui quedó destrozado: “De las narices del Evaristo manaba espumosa sangre, a borbotones. Sus espaldas no eran sino una champa irritada, entrecruzándose en ellas grandes vetas rojas o moradoverduscas, exsudando [sic] sangre por alguna desgarradura de la bronceada piel” (Robles, 1944, p. 69). Finalmente, el cholo levantisco Evaristo Ñahui semimuerto fue sumergido al agua para que reaccione y lo encerraron en el calabozo de la hacienda.

En el capítulo III, los indígenas retornan a trabajar a la hacienda como consecuencia del escarmiento. El único que no retornó es el insumiso Sebastián Jahuana. Su conducta de alzado le aflige al poderoso amo. Para evitar que se convierta como en el caso del cholo levantisco Evaristo Ñahui, planifica acabar con el insumiso Sebastián Jahuana. Arma la treta para enrolar en el servicio militar. Envía una carta al subprefecto de Abancay para que lo inscriba en la lista de enrolados. El gamonal decide asesinarlo porque si regresa licenciado del cuartel sería una amenaza para el latifundio: “Medida dolorosa, pero necesaria” (Robles, 1944, p. 114). Él no lo ejecutaría, sino el mayordomo Saturnino Jahuana, pero este le replica que el insumiso Sebastián Jahuana es su primo y no lo ejecutaría, a lo que el gamonal le respondió: “—¿Acaso con bala está cargado, carajo? ¡Pólvora nomás es! Pa asustar nomas [sic]” (Robles, 1944, p. 119). Saturnino Jahuana aceptó, fue en búsqueda del insumiso, y lo disparó: “—¡Ooouuu!... —el Sebastián dio un brinco y se desplomó” (Robles, 1944, p. 131). Terminó con la vida del insumiso Sebastián Jahuana. Así se evidencia la libertad genitiva del gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara con el despliegue de su poder físico y conocimiento.

Libertad dativa

Maestro (2016) define que la libertad dativa está destinada a lograr algo. Son las intenciones prolépticas, las intenciones teleológicas. Se ejerce la libertad dativa para conseguir un fin. La libertad dativa implica la consecuencia de la libertad genitiva porque no se puede pretender algo si no se hace algo, si no se tiene medios de hacer algo, recursos de hacer algo no se puede pretender de conseguir algo. La libertad dativa responde a la pregunta, ¿qué consigue un ser humano cuando ejerce la libertad genitiva? Desde esta definición, la pregunta es, ¿para qué escarmienta el gamonal al cholo levantisco Evaristo Ñahui? ¿Para qué hace asesinar el gamonal a Sebastián Jahuana?

El hacendado Cristóbal de Rocafuerte logró desarrollar una hacienda próspera nada inferior a las demás haciendas de la región. La hacienda es feudal:

“Yanahuaijo” —o quebrada negra— era, sin embargo, una no pequeña hacienda cañavelera, como todas las de la quebrada del río Pajpacha, y no tenía mucho que envidiar a un castillo feudal. Aunque no contara con aljibes, a excepción del lúgubre cuartocho donde se hallaba el cepo, ni el puente levadizo, ni torres almenadas. Ni la ciñeran pétreas murallas, sino solamente cuatro rústicas paredes de adobe perdidas a la sombra de eucaliptos y viejos pacaes. (Robles, 1944, p. 8)

La señora Berta Evangelina, esposa del gamonal, manifiesta que su esposo ha vencido las indiferencias y sentimientos de pesar de los demás hacendados del valle. Cría ganados de raza para mejorar la ganadería peruana en tierras sin dueños. Miente, los latifundios siempre se han desarrollado en territorios de las comunidades campesinas:

Traídos aquellos animales, decía ponderativamente, desde lejanas regiones de la Costa por su empeñoso compañero de toda la vida, don Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, luchando contra la incomprensión y las envidias de los

hacendados vecinos, en un sacrificado afán por mejorar la ganadería nacional. O por lo menos de esta infeliz tierra abandonada de Dios, donde nadie, con excepción de su esposo, sabía, qué cosa eran animales de casta, ganado bueno. (Robles, 1944, p. 11)

El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara es represor y enemigo jurado del indio, gracias a los indios construyó su fortuna y es halagado por sus apologistas, hombres de leyes de la época y los vecinos notables de la provincia de Abancay. Además, es un reconocido tributario y elogiado por la única prensa de Abancay:

Ya que por algo, según su propia e inalienable convicción, nadie era como él tan perfecto conocedor del género humano, todo un sicólogo “práctico”, forjado en el diario batallar contra la indiada, y no por la simple lectura de unos cuantos libros. Domador de indios, por lo demás, sí señor. Tanto que lo reconocían con admiración y lo exaltaban toda vez que había ocasión sus aduladores abogados y otros ilustres señores de la capital provinciana. Y también, y cómo no, progresistas ciudadanos, emprendedor y esforzado hasta niveles paradigmáticos, y además, uno de los mayores contribuyentes de la región. Virtudes éstas y aquellas a menudo puestas en altísimo relieve por el único diario de la provincia, pequeño verdad, apenas cuatro páginas tamaño carta, pero único diario en toda la vasta región. Mal podía esperarse pues, entonces, que dejara de utilizar, o que tan sólo utilizara de modo inadecuado, aquel prestigio cimentado, lo podía jurar, sobre una incontestable verdad: sus genuinos méritos, por todos conocidos. (Robles, 1944, p. 56)

El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara no fue un gamonal aislado, sino formaba parte de la gran organización agraria de la región sur del Perú. A raíz de la acusación como criminal y abusivo por el visitante José Santos Godínez Peralta, el mecánico-cobrero y el telegrafista don Celestino, ambos de la hacienda de Yanahuajio decían que nadie le había faltado

respeto a tan alto miembro: “Cristóbal de Rocafuerte, poderoso señor de la comarca, prominente miembro de la Liga Agraria de la provincia y de bien clavado abolengo, no era a quien ningún mequetrefe entrometido de porquería, viniera a decirle en su propia cara ‘criminal’, ‘abusivo’” (Robles, 1944, p. 85). El escarmiento ejemplar del cholo levantisco Evaristo Ñahui le produjo resultados favorables porque los colonos, por miedo al castigo, retornaron a trabajar a la hacienda. El administrador lo confirma: “—Todo está bien ahora, señor. Todos los indios colonos dicen que van a volver al trabajo. (...) Porque me parece, quel escarmiento que se ha hecho con el Ñahui y los otros indios esos, ha dado resultado” (Robles, 1944, pp. 99-100). El escarmiento amilanó a los colonos hasta degradarles de su condición humana “—Están asustados como viejas, señor” (Robles, 1944, p.100).

El asesinato de Sebastián Jahuana alivió los problemas coyunturales de los alzamientos de los colonos de la hacienda. Sin embargo, el gamonal cree haberlos solucionado de manera definitiva. Tienen un pensamiento fascista: “La solución total, eso es’ Porque a esto hay que exterminarlos, como los nazis a los judíos” (Robles, 1944, p. 124). La libertad dativa muestra al gamonal como un poderoso señor latifundista, muy superior a las haciendas vecinas.

Libertad ablativa

Maestro (2016) afirma que la libertad ablativa (libertad en) es el corte o limitación de aquello que se ejerce, es decir, de las libertades genitiva y dativa. El Estado ejerce la ablación de la libertad. Cuando se vive en una sociedad organizada se tiene que tener en cuenta que la política es la organización del poder y la organización del poder implica la administración de la libertad porque a cada persona según el papel que tenga dentro de una sociedad política le corresponde unas posibilidades de ejercer el poder y de asumir el poder o de obedecer el poder que ejercen

otros. El Estado regula ablativamente el ejercicio de las libertades genitivas y dativas porque no es cuestión de que yo tengo el derecho de decidir. No solo el Estado tiene la capacidad para limitar ablativamente la libertad de la gente, sino también los gremios y los grupos humanos, porque desde el momento que alguien pertenece a un grupo sabe que su libertad está ablativamente organizada por los ideales del grupo y lo que puede hacer en términos de libertad siempre estará determinado ablativamente por las exigencias programáticas del grupo, por la ideología del grupo, también hay individuos que ablativamente limitan la libertad.

El periodo de crisis del estado oligárquico (1920-1975) implica la ablación de la libertad genitiva de los hacendados del Perú, y hay un proyecto de desarrollo nacional del Perú. García-Bedoya (2004) explica con claridad que en este periodo se desarrollan el proyecto nacional y el proyecto popular que reúnen a los campesinos, obreros, la pequeña burguesía, incluido la burguesía contra los intereses imperialistas; Mariátegui diseñó el proyecto popular para terminar con el orden social injusto opresivo. Las organizaciones indigenistas como la Asociación Pro-Indígena, el Patronato de la Raza Indígena, la Contribución a una legislación tutelar indígena de José Antonio Encinas, la Constitución de 1920 promulgada por Augusto B. Leguía en su artículo 58° indica que el Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. Además, precisa que la Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas y la ley declarará los derechos que les corresponde. En alguna medida como instrumento respaldaron las luchas indígenas en el Perú. Sin embargo, los latifundistas no acataron las leyes del Estado:

Las leyes del Estado no son válidas en el latifundio, mientras no obtienen el consenso tácito o formal de los grandes propietarios. La autoridad de los funcionarios políticos o administrativos, se encuentra de hecho sometida a la auto-

ridad del terrateniente en el territorio de su dominio. (Marriátegui, 2002, p. 89)

El latifundista Cristóbal de Rocafuerte y Vergara era consciente de la libertad ablativa que iba cercenando su poder. El caso del cholo levantisco Evaristo Ñahui que viajó a Lima en compañía de dos indígenas a denunciar los abusos feudales. En el escarmiento, le acusó de abusivo y ladrón: “Jamás indio alguno se había atrevido a como el Ñahui, aunque se le estuviera desollando, a gritarle en su propia cara ‘abusantero’, ‘gamunal’, ladrún” (Robles, 1944, p. 124). Los tres visitantes limeños como el periodista René Da Pozzo y los hermanos José Santos y María Erlinda Godínez Peralta al realizar visita a los interiores de la hacienda ya habían cuestionado como hacienda feudal por la inmensidad de las chacras cañaverales, los animales de raza y las condiciones inhumanas en el que se encontraban los colonos: “—¡Feudalismo pues, hijo, feudalismo!” (Robles, 1944, p. 27). La ablación de la libertad del hacendado se manifiesta cuando José Santos Godínez Peralta le cuestiona cuando flagelaban al cholo levantisco Evaristo Ñahui: “—¡Este es un abuso, señor Rocafuerte! ¡Un crimen, un salvajismo!” (Robles, 1944, p. 66). El hacendado acusó de comunista a José Santos Godínez Peralta por esta protesta: “Ni tampoco ningún comunista de porquería, después de habersele dado techo y comida, había venido a insultarle, a decirle “criminal”, cuadrándosele de aquel modo, viendo u oyendo la indiada” (Robles, 1944, p. 124).

Arguedas (1967) ratifica que los gamonales acusaban de comunistas a cualquiera que defendía al indígena: “Califican de ‘comunista’ a todo aquél que las defiende, inclusive a quienes procuran la ‘incorporación’ del indio a la cultura nacional” (p. 11).

Igualmente, Sebastián Jahuana ya iba convirtiéndose en alzado y desobediente ante los principios laborales de la hacienda. Son evidencias de la libertad ablativa. Además, el gamonal percibe y manifiesta que todos los indígenas y los empleados de

la hacienda ya venían ejerciendo la ablación de la libertad de Cristóbal de Rocafuerte y Vergara:

Pero ahora, con tales ejemplos, alzaría pues cabeza toda esta zarta [sic] de indios piojosos. Y hasta cualquier pobre diablo, como el mecánico-cobrero o el empleadito de la recaudadora o el infeliz del telegrafista, no sólo le perdería el respeto, sino que cualquier rato se le orinaría en la boca. ¿Cuándo, por ejemplo, se hubiera atrevido el viejo tísico ese del Celestino a ponerse altanero, como lo hizo, cuando fue a pasar el telegrama al subprefecto? ¿O el inútil del mecánico-cobrero a hablarle tan suelto de huesos tal si fuera su igual, como lo había hecho, esa misma tarde? Era, pues, preciso actuar con la mayor prontitud y decisión, para que aquello no ocurriera nunca. Hacer un escarmiento, pero un escarmiento de verdad... (Robles, 1944, p. 124)

Encinas redactó artículos sobre el reconocimiento de las comunidades indígenas y envió comisiones al sur andino del Perú para obtener información sobre los reclamos de los campesinos en el periodo del Oncenio de Leguía. Igualmente, sabía el gamonal de las acciones de los indigenistas Uriel García, Luis E. Valcárcel y entre otros intelectuales y profesionales indigenistas que han contribuido hacia la reivindicación de los indígenas. El gamonal ridiculizó las ideas de los indigenistas, calificándoles de redentores de indios ante José Santos Godínez Peralta, estudiante de la San Marcos:

—¿José Antonio Encinas dice usted?... ¡Ohhh! Un pobre maestrillo de escuela de pueblo. Puneño ese, todo el tiempo metido en su escuelita, y ahora viniéndonos con sus famosas ideas, convertido en un experto en indios... ¡Y Uriel García, el “cojo” Uriel García, otro! ¿Cree usted que pasando toda la vida resgueando [sic] por los claustros de la universidad San Antonio Abad del Cuzco, se puede conocer como uno al indio?... ¡Redentores de indios!... ¿Valcárcel, también ha dicho usted, no? Ah, no... Simplemente Valcárcel, no. Sinó [sic] para que suene más pomposo, Luis “E”

Valcárcel. Otro, ¡redentor! Y no solo eso, sino enemigo de uno por que sí, como si algún daño se le hubiera hecho. Olvidándose, ¡qué cosa!, de que sus padres y él mismo también, son dueños de indios, tienen una hacienda. ¡Tchó, oigausté!... ¿Quién no los conoce? El mundo es chico, joven. Y de repente hasta quizás hemos estudiado juntos en el Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco. Y hasta quizás, siendo estudiantes habremos estado en más de una juerga y aventura. Asiesqué... ¡A mí no, oigausté! ¡A mí no me vengan con cosas! (Robles, 1944, p. 58)

El gamonal Cristóbal de Rocafuerte adjetiva como personas de mal vivir, de poco juicio e ignorantes a los integrantes de movimientos indigenistas, a los intelectuales, a los profesionales y a los políticos que buscan la reivindicación del indio porque ejercían la libertad ablativa, amputaban su libertad genitiva y su libertad dativa: “Al diablo, pues, sociólogos, psicólogos, politicastros e ‘ideólogos’ de todas partes. Taifa de charlatanes, ¿qué sabían?” (Robles, 1944, p. 58). José Santos Godínez Peralta, estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, plantea la solución del problema del indio desde tres aspectos: la justicia, la tierra y la educación: “(...) lo que el indio necesita es justicia, señor. (...) Y que se le devuelva sus tierras. (...) —Sí, eso. Principalmente, eso. Y... educación”. (Robles, 1944, p.60)

Las soluciones planteadas por José Santos en favor del indio, según el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, son falacias y peroratas de los comunistas:

—¡Falso, amiguito! ¡Falso! —cortó con voz prepotente y áspera el hacendado— ¡Falso, mi querido amigo! Esas no son sino monsergas de comunistas... ¿Qué me vausté a decir a mí, que toda una vida, veinticinco años, vengo lidiando con indios?... ¡Tchó! Qué equivocado estausté... Educarlos, ¿también dijo usted, no? (Robles, 1944, p. 60)

Para el señor Rocafuerte, la educación es la que había generado levantamientos y rebeliones de indios. La educación del

indio era un peligro contra el poder del gamonalismo que también generaba la libertad ablativa del gamonal.

Resultados y discusiones

La idea de libertad es un concepto categorial. Toda obra literaria es una ficción, por tanto, no se puede someter a criterios de verdad, falso o posible, sino a la ficción que son conceptos conjugados con la realidad. Conviene precisar la interpretación desde los tres géneros de materialidad de la ontología. En el mundo físico (M_1) está la hacienda Yanahuaijo que es la hacienda Casinchihua, limita con el distrito de Pichiulla que en sí es el distrito de Pichirhua, provincia de Abancay, región Apurímac. El gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara, Evaristo Ñahui, Sebastián Jahuana son personajes ficcionalizados. Sin embargo, Casafranca (2014) evidencia que existieron en la vida real con variantes “Evaristo Ñahuis”, “Guillermo Ccahuana” ambos dirigentes de la comunidad de Pichirhua. Miranda (2002) menciona a Evaristo Ñahui como uno de los luchadores de la comunidad contra la hacienda de Casinchihua:

El año de 1930 empieza la lucha de reivindicación de sus tierras usurpadas por el dueño de la hacienda Casinchihua. Los primeros dirigentes de la comunidad campesina fueron: Francisco Moreano, Evaristo Ñahui y Cristóbal Baca quienes fueron acusados como agitadores apristas, por el dueño de la hacienda y por las autoridades políticas; fueron tomados presos, conducidos a Lima y reclusos en diferentes penales y en la Isla “El Frontón”. (p. 510)

En el mundo psicológico o fenomenológico (M_2) el gamonal Rocafuerte es soberbio, criminal, enemigo jurado del indio. El gamonal se basa en creencias, como el caso de que los blancos son superiores a los indios; la creencia es una ideología racial. Y en el mundo lógico (M_3) se objetivan ideas como la idea de libertad, la idea del escarmiento, la idea del crimen, la idea de la rebelión, etc. El feudo o latifundio, desde el punto de vista del

materialismo filosófico, es una sociedad gentilicia que se parasita en el Estado y de las fuerzas de los indígenas.

Conclusión

La idea de libertad es una categoría que a través de sus tres casos de declinaciones: libertad genitiva, libertad dativa y libertad ablativa permite interpretar una obra literaria. A partir de este sistema categorial en la novela *El gamonal* de Manuel Robles Alarcón, el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara tiene la libertad genitiva ilimitada, somete al indio a su dominio y ha construido la libertad dativa en el que se demuestra que tiene una hacienda con las características de feudalidad. Sin embargo, ya se encuentra frente a la libertad ablativa que limita y cercena su poder. Tal como se ha demostrado es consciente el gamonal de que han surgido los movimientos campesinos, las organizaciones indigenistas, profesionales, políticos e intelectuales, incluso el Estado ya intervino con la Constitución Política del Estado de 1920. Precisamente ya se encuentra en los inicios del periodo de crisis del estado oligárquico (1920-1975). Por otra parte, el gamonal Cristóbal de Rocafuerte y Vergara ha eliminado la libertad genitiva y dativa del indio. Solo ha imperado la libertad ablativa para el indio, esto quiere decir, que el indio se encuentra en una pobreza total, harapiiento, desnutrido y sometido a su poder. Todo indio levantisco es sometido al escarmiento y el indio insumiso es eliminado con arma de fuego. La lucha del gamonal Cristóbal de Rocafuerte no solo es una lucha contra el indio, sino también es contra sus detractores y los acusa de ideólogos y de comunistas. Finalmente, es importante señalar que la novela *El gamonal* de Robles Alarcón es una literatura crítica o indicativa porque involucra al Estado como gobierno inoperante frente a los abusos de los gamonales. Las autoridades del Estado respaldan los abusos de los terratenientes contra el indio.

Referencias bibliográficas

- Arguedas, J. M. (1967). *El indigenismo en el Perú*. https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/032_ARGUEDAS_El%20indigenismo_en_el_Peru.pdf.
- Arriola, M. (1983). *Diccionario literario del Perú* [2ª. ed.]. Lima: Editorial Universo.
- Bueno, G. (1996). *El sentido de la vida. Seis lecturas de filosofía moral*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Cabanellas, G. (1976). *Diccionario de derecho usual*, vol. II [9ª. ed.]. Editorial Heliasta.
- Cámara de Diputados (1989). *Constituciones políticas del Perú 1822-1979*. Lima: Editora y Distribuidora Triunfaremos.
- Casafranca, J. L. (2014). *La fuerza de la memoria andahuaylina*. Lima: Gama Gráfica.
- Corcuera, A. (1988, junio 27). Manuel Robles Alarcón, un narrador del Ande. *Diario Hoy*, pp.16-17
- García-Bedoya Maguiña, C. (2004). *Para una periodización de la literatura peruana* [2ª. ed.]. Fondo editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Kapsoli, W. (1996). Identidad nacional. http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/univ_sociedad/n6_1996/a05.pdf
- Maestro, J. G. (2016, abril 6). ¿Qué es la Libertad y para qué sirve? Sobre La señora Cornelia de Cervantes. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=sNPwiAGOFis>
- Maestro, J. G. (2017). *Crítica de la razón literaria. El materialismo filosófico como teoría, crítica y dialéctica de la literatura*. Vigo-Pontevedra, España. Editorial Academia del Hispanismo.
- Mariátegui, J. C. (2002). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* [70ª. ed.]. Lima: Empresa Editora Amauta.
- Miranda, J. (2002). *Abancay provincia andina: una mirada del pasado al presente*. Abancay: El Meridiano.
- Real Academia Española (s.f.). Libertad. En *Diccionario de la lengua española*, en 10 de marzo de 2020. <https://dle.rae.es/libertad>

- Robles, M. (1941, diciembre 13). Indios de hacienda [capítulo I de *El gamonal o el señor de Yanahuaijo*]. *Garcilaso*, 12, 13-15
- . (1944). *El gamonal o el señor de Yanahuaijo*. (Novela inédita).
- . (1982, junio 16). Manuel Robles Alarcón colonialismo cultural lucha contra él. *Kausachum*.
- Romero, E. (1966). *Diccionario manual de la literatura y materias afines*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tauro, A. (1975). *Diccionario enciclopédico del Perú* [2ª. ed.]. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- Toro, C. (2004). *Diccionario general de las letras peruanas. Historia de la literatura peruana*. Lima: Editorial San Marcos.
- Vivanco, A. (1981, abril-mayo). El zorro que desafió a Dios [Currículum de Robles Alarcón] *Nikko*, 250, 52-53.